

De las tutorías

Ramiro García Vázquez, Graciela Huerta Miranda y Landy Mireya Silveira Sáenz

ÍNDICE

Presentación

1.- Introducción

2.- Metodología

3.- Objetivo de la tutoría

4.- Antecedentes

5.- Las Tutorías en la UACH

6.- Las tutorías en el Proyecto Propedéutico

7.- El proceso tutorial y su relación con el Proyecto de Propedéutico en su conjunto

8.- Problemática de las Tutorías a nivel Universitario

9.- Problemática de las Tutorías en la Preparatoria Agrícola

10.- Especificidad de la Evaluación de las Tutorías

11.- Conclusiones y Recomendaciones

Fuentes de Información

PRESENTACIÓN

El tutor representa a uno o varios alumnos, con el compromiso de velar porque su formación sea integral, interviniendo con la finalidad de solucionar conflictos, ya sea entre los alumnos o de éstos con sus profesores u otros actores de la vida universitaria. Un profesor con función tutorial no sólo debe señalar los problemas, sino proponer algunas alternativas de solución y dar seguimiento a los procesos que al respecto se hayan acordado.

Los maestros responsables de las materias deben comprender que los y las profesores (as) tutores (as) representan a alumnos que están bajo su protección, que están para velar y defender a los y las tutorados (as) y que por tanto deben ser escuchados en sus peticiones, solicitudes y requerimientos.

Además, cada profesor, tenga o no la función de Tutor o tutora, cumple o debe cumplir cierto grado de función tutorial, más en una Institución Educativa como la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), donde el modelo educativo exige que la mayoría de sus estudiantes estén lejos de su familia y en que muchas de las actividades (trabajos de producción, servicio, difusión de la cultura, extensión, vinculación, prácticas de campo y viajes de estudio), los realizan fuera de su hogar y de su lugar de origen.

Para comprender el documento que a continuación se presenta, debe considerarse que el Proceso de Acompañamiento, que es en esencia la Tutoría, comprende desde el primero hasta el último Semestre de un estudiante en la UACH, es decir que va desde que los estudiantes ingresan hasta que terminan su licenciatura, la maestría o el doctorado, o sea que es un verdadero proyecto de carácter e interés institucional. Además, tiene que ver con los demás procesos académicos, ya que si funcionan de manera adecuada benefician o de lo contrario perjudican al tutorado o tutorada y en cualquiera de los dos casos se entera e involucra el profesor o profesora-tutora. De esa visión global deriva el hecho de que las opiniones, intervenciones y sugerencias que del o la profesor (a)-tutor (a) surjan, deban ser tomados en cuenta, si se pretende mejorar el proceso educativo en su conjunto.

1.- INTRODUCCIÓN

El Proceso Tutorial tiene un impacto enorme en el logro y consolidación de la Calidad Educativa que reciben los estudiantes de un centro de estudios superiores como lo es la UACH. La problemática que a los y las profesores (as) tutores y tutoras les exponen sus tutorados, las propuestas de solución que ellos emitan, la necesidad de que sean

escuchados a tiempo y el seguimiento que están obligados y obligadas a realizar en las instancias académicas y administrativas, tienen su razón de ser y se sustenta en lo que significa en esencia ejercer la función de Tutoría:

La definición de Tutor nos indica la Responsabilidad que adquiere el Profesor que acepta esta función: "... el término "tutor", del latino *tueor*, significa: el que representa a..., el que vela por..., el que tiene encomendado y bajo su responsabilidad a otra persona, ...quien tutela a alguien, ...En cualquier caso, **tutoría** supone tutela, guía, asistencia y ayuda mediante la orientación y el asesoramiento" (Romo L. p. 18)

"El término tutor, del latín *tutor*, proviene del verbo *tueor*, algunos de cuyos significados son: mirar por, representar a, tener bajo protección a alguien, defender, velar por, tener encomendado y bajo la propia responsabilidad a otra persona... con lo que puede comprobarse que, ya desde su etimología, un tutor es quien representa a alguien, quien cuida, protege, vela o tiene bajo su responsabilidad a otro. En definitiva, un tutor es quien guía a alguien, dado que la tutoría, en cualquier caso, supone siempre tutela, guía, asistencia, apoyo y ayuda a una persona mediante la orientación y el asesoramiento". (García N., 2008, p.22)

Así que cuando él o la tutora de un grupo se entrevista con un Maestro, una Academia o un Área, y le o les expone lo que los estudiantes le han manifestado y sugiere algunos cambios; o cuando solicita la atención urgente a un médico o psicólogo, en la unidad de atención correspondiente, se debe comprender que está cumpliendo el trabajo que le corresponde. Igualmente cuando las autoridades reciben la visita del tutor o un oficio solicitándole su intervención, es porque está cumpliendo su papel de velar por la mejor preparación de sus tutorados o del mejoramiento de la salud física o mental que redundará en un profesional mejor preparado, en beneficio del mismo estudiante, la Institución y a futuro de su familia, comunidad y la sociedad en general.

2.- METODOLOGÍA

Para la realización del trabajo de Evaluación del Proceso Tutorial, del cual se presentan en este documento los resultados obtenidos, se realizó una investigación bibliográfica que comprendió: textos que dan cuenta de las tutorías en diversas instituciones nacionales e internacionales, las experiencias que sobre este Proceso se han efectuado en la UACH, documentos donde se establecen los lineamientos generales y específicos a que debe sujetarse este proceso de acompañamiento, el Plan de Estudios del ciclo Propedéutico, el Programa Departamental de Tutorías y su Reglamento, entre otros documentos de interés.

También fueron consultados los Informes, que cada año lectivo está obligado a presentar el Comité Departamental de Tutorías, en cumplimiento de los Reglamentos Institucional y Departamental de Tutorías

Igualmente se rescataron las opiniones vertidas por los tutores, que durante 3 ciclos académicos han participado como tutores o tutoras y que se manifestaron en las reuniones que periódicamente efectúa el Claustro de Tutores.

Debe señalarse que no se utilizaron técnicas metodológicas como la aplicación de encuestas, aunque sí se cuenta con algunos elementos del Portafolio de Evidencias que cada tutor (a) maneja. También debe considerarse que existen algunos aspectos importantes del Proceso Tutorial que tienen un alto grado de confidencialidad y otros elementos que no permiten una fácil medición, por ser de tipo cualitativo. Aunque se ha propuesto, a futuro, intentar un trabajo de evaluación que contemple la medición de algunas variables de ese tipo.

3.- OBJETIVO DE LA TUTORÍA

El Objetivo de la Tutoría es estimular en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos, que favorezcan su trabajo escolar y su formación integral; a través de una metodología de estudio y trabajo, apropiada para las exigencias de la carrera, y el fomento de actitudes participativas y habilidades sociales que faciliten su integración a su entorno escolar y sociocultural.

Además la Tutoría trata de coadyuvar en la solución de los problemas que afectan al Sistema de Educación Superior como son la deserción escolar, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal. Con lo hasta aquí expresado, esta labor académica implica estar al tanto de todo aquello que afecte al estudiante y le impida lograr una Formación Integral, como Ser Humano y Profesional.

De aquí se deriva que no cualquier maestro puede cumplir la función de tutor, que para serlo requiere una buena preparación en diversos campos del conocimiento del Desarrollo Humano, que debe ser ejemplo al ser y dar lo mejor que pueda, de evitar vicios como el cigarro, el consumo excesivo de alcohol, de tratar de llevar una vida lo más sana posible, de ser muy trabajador y disciplinado en sus hábitos de higiene, además, debe querer el bienestar de los estudiantes y ser capaz de escuchar y tener empatía, sin llegar a hacer propios los problemas de los tutorados, que a veces tienen un impacto emocional muy fuerte. Es difícil ser un buen tutor. Pero todos los maestros, así lo señalan los

estudiosos, deben tener un cierto grado de tutor, ser al menos sensibles con los alumnos y mostrar un poco o mucho interés en sus problemas cotidianos.

4.-ANTECEDENTES

La necesidad de que los estudiantes tuvieran el apoyo de profesores tutores, en la Educación Superior, se remonta a la década de los años 20 y ello ocurre en Europa, en México es a finales de los años 40 que se registra su establecimiento pero es a inicios de la década de los 90 cuando se da un impulso muy importante y es también cuando la mayoría de instituciones educativas, que hoy tienen estos programas tutoriales, inician sus trabajos.

En Chapingo, en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) que existió hasta 1978, por el número reducido de estudiantes, el hecho de que la mayoría eran becados internos y de que una buena cantidad de maestros vivían en las colonias de profesores o cerca de la Escuela, se daba de manera natural una relación tan armónica que se establecía una actividad cuasi tutorial, que cubría en parte la falta de los padres de los alumnos. Ello también se aplicaba a varios trabajadores, los cuales, fueron tan influyentes en el desarrollo de la personalidad de varios estudiantes, que incluso después de egresados, los Ingenieros volvían a buscar los consejos y orientaciones, que durante su estancia en la ENA habían recibido.

A partir de 1978, ya como Universidad Autónoma Chapingo, varios Maestros cumplieron con el papel de tutores, esto ocurría de manera natural al ser solicitados por los alumnos, pero de manera oficial, la práctica tutorial se dio en el Programa de Estudiantes de origen Indígena, que fue de mucho beneficio para los estudiantes y para la propia UCh. También se tienen registros de varios intentos por establecer un programa tutorial en la Preparatoria Agrícola entre 2005 y 2007, que desafortunadamente no se logró consolidar.

Por cierto, muchos maestros señalan que cuando se propuso el curso de Desarrollo Humano para primer año, la intención era que se cubriera la función de tutoría de dichos estudiantes. Hoy queda claro que dicha Materia tiene su espacio propio y que aunque toca temas que apoyan fuertemente el acompañamiento tutorial, éste rebasa incluso a la Preparatoria ya que abarca todos los niveles por los que transitará el alumno y tiene que ver con las materias y maestros que a lo largo del Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado cursarán.

5.- LAS TUTORÍAS EN LA UACH

El 17 de mayo del año 2010, cuando el Honorable Consejo Universitario (HCU) aprueba el Reglamento Institucional de Tutorías, marca el inicio oficial del proceso tutorial en nuestra Universidad. Ahí se hace referencia a la Preparatoria Agrícola, las Licenciaturas y el Posgrado. Es el inicio oficial, de un proceso educativo que ya se venía practicando en varias licenciaturas y de manera obligatoria en las maestrías y los doctorados de la UACH.

Aunque ahí se señalan los lineamientos para toda la Preparatoria Agrícola, actualmente es el Nivel Propedéutico el único que cuenta con esta actividad académica, ello como consecuencia de la modificación realizada de manera radical para el nuevo Plan de Estudios y con ello cumplir con todas las características que la Educación Media Superior y Superior tienen establecidos a nivel nacional e internacional.

Aunque falta mucho por hacer, el hecho de contar con un documento institucional que atiende y hace ver al Proceso Educativo como un continuum, de que habrá un hilo rector que permita observar la evolución de nuestros educandos y de que todos los esfuerzos de académicos, academias, programas, proyectos, metas puedan ser medidos en su evolución e impacto en la formación integral de los estudiantes, marca un nuevo rumbo al futuro de la Universidad.

Otro elemento a considerar, en el que se refiere al proyecto de crear una Red de Estudiantes Mentores, tal y como está propuesto en el Reglamento Institucional de Tutorías en sus Artículos 21, 22, 23 y 30, referentes a los alumnos que actuarán como Pares-Tutores.

Al respecto García (2004) nos recuerda la importancia de la tutoría con mentores o “entre iguales” como apoyo al tutor, donde alumnos de los últimos años de licenciatura o de posgrado son mentores de los alumnos noveles el cual “... puede incluir el riesgo de la subjetividad, al contemplar la realidad universitaria desde la perspectiva y condición del alumno, en la que inevitablemente pueden darse sesgos y parcialidades. Sin embargo, también puede ser un tipo de información objetiva, dado que nace de la práctica y de las vivencias de los propios universitarios con lo que eso supone de realismo, experiencia y viva contextualización” (García, Asensio, et al. 2004, p. 61)

6.- LAS TUTORÍAS EN EL PROYECTO PROPEDÉUTICO

El ciclo propedéutico se había convertido en el nivel de estudios que requería con urgencia su transformación, sobre todo por la sobrecarga de horas de las materias, que significaba para los estudiantes y que imposibilitaba una formación más integral, por ello, “el Honorable Consejo Departamental (HCD) de la Preparatoria Agrícola en su sesión ordinaria efectuada el 13 de noviembre de 2009, en relación con el Plan de Estudios de Propedéutico, acuerda lo siguiente:

“ACUERDO No. 3: “Mandar a la Subdirección Académica y a las Áreas Académicas de Preparatoria llevar a cabo la reestructuración del Plan de Estudios de Propedéutico”

El proceso de transformación involucró a todas las Áreas Académicas y culminó con la aprobación, en abril del 2011, con el Proyecto Educativo del Plan de Estudios de Propedéutico. En él se indica que “Para el diseño del mapa curricular se establecieron las siguientes bases: ...Reducción de horas de contacto directo hasta 32 horas/semana/semestre” (p. 90) aunque en el cuadro de la siguiente página ya se aumenta a 35.5 horas equivalentes a 50.5 créditos por semestre (101 créditos por todo el ciclo anual); y, lo más grave es que el Cuadro 21 de la página 93 señala, como créditos mínimos a cubrir: 104.0 en el ciclo.

En el mismo documento, se contemplan las Tutorías en el Capítulo XI PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL (PROFEI), donde se indica: “Otro factor a considerar dentro del PROFEI es el Programa institucional de Tutorías, el cual forma parte de las actividades del modelo educativo de la UACH. En este proceso de formación integral es indispensable contar con la figura de tutor, ya que es quien puede participar en la orientación y acompañamiento a nivel personal y académico...” (UACH, 2011, p. 105)

En abril del 2012, 10 académicos encabezados por el Subdirector Académico, presentan al HCD el Programa Departamental de Tutorías, el cual es aprobado por dicho cuerpo colegiado. En él, entre otros planteamientos destaca el que: “La tutoría pretende acompañar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, apoyándolos a nivel cognitivo, fomentando su creatividad y capacidad crítica, para contribuir a un mejor rendimiento académico”, “el objetivo es promover una atención preventiva, y en su caso derivar hacia una intervención socioeducativa, terapéutica, psicológica o de otra naturaleza en relación con los problemas identificados”.

Hace referencia también a la diferencia entre la tutoría para propedéutico y la de los alumnos que ingresan a primer año de preparatoria y en cómo las modalidades de tutoría “... son fundamentales para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y prevenir el rezago educativo, los bajos índices de eficiencia terminal y la deserción”, el hecho de que

“La tutoría grupal contribuye a la formación por competencias genéricas, ya que incide en la formación, adquisición y práctica de valores, actitudes y hábitos positivos en los estudiantes, la promoción de habilidades, el trabajo en equipo y la sana convivencia en un ambiente de respeto y auto-respeto” (UACH, 2012, pp. 5-7)

El HCD de la Preparatoria Agrícola, en su sesión del 25 de mayo de 2012, toma el Acuerdo número 15 de aprobar el Reglamento del Programa Departamental de Tutorías; y, en base a las disposiciones de dicho Reglamento se ponen en funcionamiento, por ejemplo, el Comité Departamental de Tutorías y el Claustro de tutores, se establecen las actividades de cada instancia del Programa, las obligaciones y los derechos de tutores y tutorados, los requisitos para ser tutor o tutora, las características generales de la acción tutorial, las sesiones grupales e individuales mínimas a cumplir, entre otros ordenamientos.

7.- EL PROCESO TUTORIAL Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO PROPEDÉUTICO EN SU CONJUNTO

El Proceso tutorial se ha ido generalizando a la casi totalidad de Instituciones de Educación Superior, los beneficios que aporta a la **Formación Integral de los Estudiantes** es innegable, pero requiere ir acompañado de los cambios necesarios en el resto de procesos educativos, que han sido señalados puntualmente en el Proyecto Propedéutico de 2011. La tutoría por sí sola nunca podrá desplegar todo su potencial y al contrario se vuelve centro de críticas y señalamientos, que la hacen blanco de ataques, minimizando sus pocos aciertos y apostando incluso por su desaparición.

Como se mencionó anteriormente, el proceso tutorial está íntimamente ligado a todo el proyecto educativo, ya que la problemática no resuelta a que se enfrentan los estudiantes, pasa a reportarse a los (as) tutores (as) para ser canalizada a las instancias responsables de darle solución. De ahí que debemos repasar los planteamientos que se proponen para el proyecto en su conjunto:

Hoy se exige que el proceso educativo deba estar centrado en el aprendizaje más que en la enseñanza; la preocupación deben ser los estudiantes desde su selección, diagnóstico inicial por materia, cursos remediales que homologuen lo mejor posible el conocimiento; maestros en su mayoría de Tiempo Completo, con alto nivel de preparación, en superación cotidiana y con conciencia de su papel de estar formando seres humanos útiles a la sociedad presente y futura.

“... Actualmente (se busca Educación de Calidad y por ello) se da una mayor importancia al aprendizaje que a la enseñanza, subrayando la necesidad de pasar del profesor que enseña al alumno que aprende; del programa al currículum; del docente como fuente del saber al docente como un experto y gestor del aprendizaje; del saber transmitido al saber elaborado... Por lo demás, hoy se apoya la conveniencia de un aprendizaje activo, significativo, cooperativo y vivencial” (Romo L. pp. 11-12)

Es importante que comprendamos la importancia de colocar el aprendizaje como el objetivo educativo a lograr, Tünnermann nos dice: “Asistimos a cambios en la cosmovisión, en los modelos de desarrollo, en los paradigmas científicos y tecnológicos y hasta en las creencias.

“A (la) sociedad que está emergiendo algunos la denominan ‘sociedad del conocimiento’... (o) sociedad de la información. (Pero) hay quien afirma que es más apropiado llamarla ‘sociedad del aprendizaje’, por el papel clave que el aprendizaje permanente está llamado a desempeñar en la sociedad del presente siglo” (Tünnermann, p. 1)

Con respecto a la Formación por Competencias (aunque en esta primera etapa del Proyecto se ha decidido trabajar por Objetivos y Competencias), no se hace referencia a formar gente que compita sino que sean competentes. “Un sistema educativo que pretenda ser de calidad debe dotar a las personas de un conjunto de competencias básicas que aumenten su empleabilidad y su aptitud para participar como ciudadano en la vida pública y en la sociedad del conocimiento” (García N. et al. p. 8)

“El mejoramiento substancial de nuestra competitividad implica... conocimiento, tecnología, manejo de información, destrezas; significa elevar la calidad de nuestros sistemas educativos y la preparación de nuestros recursos humanos al más alto nivel posible, formar la ‘inteligencia científica’ de nuestros países. Competitividad implica incorporar el proceso técnico a la actividad productiva...” (Tünnermann, p. 9)

Otros cambios del nuevo Plan de Estudios se refieren a la Flexibilidad Curricular, los créditos académicos y la incorporación del tiempo dedicado a la formación integral en Valores, Deporte, Cultura, entre otros.

8.- PROBLEMÁTICA DE LA TUTORÍA A NIVEL UACH

Un problema central al que urge darle solución, resaltado en el Primer Encuentro Universitario de Tutores, efectuado del 29 al 31 de Agosto de 2014 en Tlaxcala, es el que se refiere a la falta del Programa Institucional de Tutorías, para lo cual se nombró una Comisión encargada de proceder a elaborarlo.

La importancia de contar con dicho documento es que deberá, entre otras cosas, indicar con precisión la coordinación que habrá de existir entre los tutores de los diversos niveles educativos, la necesidad de contemplar los mecanismos de atención a la problemática que en cada nivel se va detectando en lo Académico, Médico, Psicológico y de integración universitaria de los estudiantes, igualmente dará certeza de que el Proceso Tutorial se integrará de manera definitiva al Modelo Educativo de la Universidad, señalará los compromisos que adquieren las autoridades, los académicos, los administrativos y todos los profesionales que tienen relación con la solución de los problemas que aquejan a los alumnos y a los cuales deben darse soluciones.

No se ha efectuado tampoco la revisión del Reglamento Institucional de Tutorías, el cual debió haberse realizado a los tres años de su promulgación _como lo ordena el mismo Reglamento en su Tercer Transitorio_ y que deberá incorporar las modificaciones que, a la luz de la práctica de 3 años (al menos los que se refieren al Propedéutico), ya se pueden proponer y, en su caso, incorporar.

Un problema que ha tenido que atender el Programa Departamental de Tutorías de la Preparatoria y que afortunadamente ha obtenido apoyo y buena respuesta por parte de los responsables de las carreras universitarias, ha sido la planeación y el desarrollo de las Jornadas de Orientación Profesional, dirigidas a los alumnos no sólo de Propedéutico sino del Tercer Año de Bachillerato. Es un problema institucional ya que, al no existir una instancia que coordine el Proceso de Orientación Vocacional y ante la necesidad de que los estudiantes tomen una decisión lo más informada posible de la Carrera que cursarán, se ha tenido que canalizar tiempo, recursos y esfuerzos de los tutores para efectuarlo.

9.- PROBLEMÁTICA DE LA TUTORÍA EN LA PREPARATORIA AGRÍCOLA

Son varios los problemas a los que el Programa Departamental de Tutorías se enfrenta: no se cuenta con suficientes maestros que quieran ser Tutores y por ello se trabaja con muchas dificultades ya que se atienden a grupos de 50 o más estudiantes, cuando lo que recomiendan como máximo los expertos son grupos de 25 estudiantes; cuando se atienden asuntos académicos es poco lo que se puede hacer ya que no se tiene reglamentada la manera de cómo se deben enfrentar los conflictos académicos; tampoco están establecidos los mecanismos para que se atienda a los alumnos con problemas médicos o de carácter psicológico, no contamos con un Manual de Organización y Procedimientos Institucional al que deban sujetarse las instancias responsables; no se tiene apoyo secretarial permanente y exclusivo para atender a los tutores y a la amplia gama de actividades que involucra esta actividad académica; la inexistencia de un área de Orientación Vocacional, ha obligado a los tutores a realizar esa labor lo que resta tiempo para ampliar la atención personalizada de los tutorados.

Ampliando este capítulo tenemos los siguientes **PROBLEMAS DETECTADOS:**

9.1.- Académicos

Son varios, pero entre los más importantes está la necesidad de que los maestros, organizados en las Academias y por Materia, deban hacer un esfuerzo (que se antoja enorme, pero que es urgente), de analizar a fondo el contenido de cada tema a tratar. El contenido deberá considerar lo que realmente los estudiantes van a utilizar cuando egresen de la Universidad y eliminar lo que es obsoleto y que sólo es “paja”, igualmente deben revisarse los métodos adecuados para exponer y la manera de hacerlo. Eso no es atentar contra la libertad de cátedra sino de homologar lo que los alumnos reciben y la manera como lo reciben.

El análisis será horizontal, entre todos los maestros involucrados; y, vertical entre los profesores que tienen relación y continuidad en los conocimientos a impartir. En éste último caso se tendrá que involucrar a los profesores de las carreras que requieren dicho conocimiento. Esta labor deberá ser coordinada desde la administración académica central, ya que deberá considerarse cuál es el conocimiento y el grado de profundidad que exige el cursar cada carrera. Ello tendrá necesariamente que repercutir en que no todos los alumnos deben, como ocurre ahora, de cursar todo igual y con el mismo grado de profundidad y dependerá de la carrera y su exigencia. Esto tiene que ver con la flexibilidad curricular y la orientación vocacional y profesional. Habrá entonces que distinguir, dentro del año Propedéutico, que el alumno avanzará en las mismas competencias genéricas, pero deberá necesariamente empezar a diferenciarse en las

competencias disciplinares y ser mucho más específico en las competencias profesionales. De ese tamaño es el reto al que nos enfrentamos.

Otro problema se refiere al Diagnóstico por materia, que llevará a conocer y dar trato individual al Estudiante, estableciéndole un programa específico que le garantice el aprobar la materia. Ello es importante en el sentido de que recibimos, atendemos y formamos estudiantes que vienen de bachilleratos con orientaciones específicas, que por tanto privilegiaron algún tipo de conocimiento en detrimento de otros y, aquí, al no considerar esa diferenciación, los tratamos igual lo que explica el elevado nivel de reprobación en las materias que no cursaron o que vieron superficialmente.

Igualmente deberá establecerse una Bitácora Académica diaria, con registro electrónico al Centro de Cómputo Departamental, que reporte cada sesión y alerte oportunamente de inasistencias, retardos, confrontaciones en el aula y problemas que, atendidos oportunamente, evitarían convertirse en conflictos graves.

9.2.- Psicopedagógicos

Estos problemas, al ser detectados por los tutores y atendidos en ese primer nivel, si se considera necesario, se canalizan a las instancias de la Universidad o del exterior para su atención. Pero es responsabilidad de cada profesor-tutor el platicar con sus alumnos, observar su conducta y tratar de darles un poco más de atención. Muchas veces con una frase de aliento o de hacerles ver lo que valen, de reforzar su autoestima o de hacerles sentir que hay alguien que se interesa por sus problemas, se puede lograr mucho. Pero se les debe consultar si desean ser atendidos por un profesional, y debe procederse a canalizarles de inmediato.

9.3.- Médicos

Los problemas de tipo Médico, tuvieron una primera oportunidad de ser detectados por los especialistas al llegar el alumno a Chapingo, pero muchas veces, aunque son advertidos y los estudiantes emplazados para reportarse y atenderse, no ocurre así y el tutor tiene que vigilar que el tutorado comprenda el problema y cumpla su parte. Aquí también tendrá que establecerse un mecanismo, para que el Centro Médico Universitario integre al expediente del tutor el diagnóstico médico, sobre todo cuando se trate de situaciones graves y/o de atención inmediata.

9.4.- Integración de los estudiantes a la Universidad

En este caso se trata de que los alumnos sientan como suya su Alma Mater, se integren, aprendan a trabajar en equipo, unidos y que ello perdure más allá de su vida universitaria.

Los tutores en estos temas tienen que preocuparse por las condiciones en que viven en la UACH y tratar de influir en que su vida diaria sea adecuada, para que respondan a las exigencias del trabajo intenso que aquí se tiene. Cada maestro debiera conocer la situación en que vive cada alumno y así asegurar que tienen las condiciones para realizar sus tareas, estudiar, traslado seguro, etcétera no olvidemos que cada maestro debe cumplir un cierto grado de preocupación de la vida de sus alumnos. Más cuando sabemos que nuestros estudiantes no tienen cerca un familiar que esté pendiente de ellos.

9.5.- Formación integral (deporte, cultura y esparcimiento)

Aquí el problema consiste en que los alumnos de Propedéutico siguen sin poder cumplir con esta parte de su Formación Integral. Cada profesor considera a su materia como la más importante y a la que deben dedicarle todo el tiempo y los sobrecargan de trabajo. Eso tiene que cambiar...

Objetivo fundamental es el impulso a la cultura y el deporte: "... la cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social".

Se debe permitir y fomentar el espacio de la práctica deportiva ya que los "... miembros de una sociedad con cultura deportiva desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoran el bienestar y el nivel de plenitud del individuo" (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, citado por Fiol Higuera p. 12)

Y la paradoja es que, cuando se entrevista a cada alumno, encontramos que varios de ellos no sólo traen reconocimientos académicos de su colegio, ciudad, municipio, región a nivel estado o nacional; sino, que son excelentes y reconocidos deportistas, artistas, etc. y al llegar a la Universidad no se les impulsa y reconoce; y, menos les da tiempo para desplegar todas sus facultades y potencialidades. En ese sentido sigue fracasando el nuevo Plan de Estudios en algo que se pretendía corregir. Cuánto desperdicio de cualidades de nuestros alumnos, cuántos maestros de educación física y de talleres culturales y de capacidad instalada que debieran proyectarlos.

Al referirnos al Propedéutico, no debemos olvidar que la mitad de los grupos de este nivel se hallan en las sedes ubicadas en provincia y en ese sentido el Oficio de fecha 25 de Septiembre del 2014 en que hace referencia a la minuta de la reunión efectuada en el Centro Regional Universitario Península de Yucatán (CRUPY), los enviados del Proyecto de Evaluación, profesores Sergio Lemus Cervantes y María de Lourdes Rodríguez Ramírez reportan las siguientes interrogantes: La tutoría ¿debiera llevar calificación?, ¿Por qué no distribuir en los dos semestres las optativas? ¿Cómo se va a evaluar al propedéutico

cuando las condiciones del CRUPY son diferentes? ¿Se está considerando el diagnóstico de ingreso, ya que los alumnos vienen mal preparados en lenguaje matemático, debido a que la formación en las escuelas públicas es muy deficiente? ¿Qué se va a hacer con el hecho de que en el CRUPY no se tienen espacios para deporte y cultura?

Además, se externaron algunas inquietudes como: Debiera haber mayor acercamiento a las Especialidades, Debe fluir de mejor manera la información para la selección de especialidad por parte de los alumnos, Por el choque cultural que enfrentan los alumnos (sobre todo los de origen indígena) deben implementarse algunas estrategias que ayuden a disminuir esta problemática, En el Propedéutico del CRUPY debe formalizarse la adecuación de programas a las necesidades y posibilidades de recursos de cada región, porque de todos modos esto se ha hecho en la práctica de algunos cursos, Los estudiantes indígenas tienen problemas con el Español, entre otros aspectos.

10.- ESPECIFICIDAD DE LA EVALUACIÓN DE LAS TUTORÍAS

Deben establecerse mecanismos que posibiliten medir el impacto de las tutorías en el abatimiento de la llamada deserción escolar, el rezago estudiantil y la baja eficiencia terminal. Igualmente para medir la adquisición de valores y sanos hábitos en su vida.

El formato que se usa para evaluar al resto de profesores por materia, no se puede aplicar en el caso de los Profesores y profesoras en función tutorial, debido a que: Llevan a cabo tutoría grupal la cual toma en cuenta el interés del grupo ante los temas que el tutor les propone tratar; tienen que entrevistar a los tutorados y tutoradas al menos una vez y a esa actividad le dedican al menos 20 minutos por alumno; los alumnos pueden en cualquier momento solicitar una entrevista, la cual puede concluir en la canalización hacia otros maestros, médicos o psicólogos y el darle el seguimiento adecuado. Por otro lado hay situaciones que tienen un alto grado de discreción y confidencialidad o que tienen que ver con cambios de actitud y práctica de valores que no son fácilmente objeto de medición.

La labor del acompañamiento tutorial debe valorarse en su justa dimensión; para ello, en un encuentro de tutores deberá analizarse el tiempo y esfuerzo que implica otorgarle un puntaje adecuado, establecerlo con las autoridades y hacer atractivo a los profesores-investigadores el participar en esta importante actividad académica.

11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de que hay un avance importante en el Propedéutico deben atenderse los problemas aquí planteados y que se suponía vendrían a ser corregidos en esta nueva etapa.

Con respecto al Proceso tutorial, el trabajo constante de los (as) profesores (as) tutores (as) está atrayendo el interés de cada vez más académicos, lo cual demuestra que, a pesar de no obtener más que satisfacciones personales al principio, el espíritu de los maestros preocupados por la Formación Integral de los estudiantes se impone. Muestra de ello es el hecho de que se está conformando un equipo de maestros (as) que desean iniciar un plan “piloto” para comenzar las tutorías con los alumnos del primer año que ingresarán en Julio próximo. Sería un grupo “piloto” que requerirá, al menos el aval del Honorable Consejo Departamental, ya que no operarían, como sí se hacen en el Propedéutico, integradas al Plan de Estudios.

En el proceso básico para implementar el Programa de Acción Tutorial en la Institución, “en primera instancia es importante que el personal directivo y responsables del área de apoyo, participen de un proceso de sensibilización y capacitación, que les permita obtener una visión integral del funcionamiento del Sistema institucional de Tutorías, para ubicar el área de sus competencias y responsabilidades y contar con elementos mínimos para comprender y apoyar la actividad tutorial de los profesores” (Romo, p. 75)

Debe analizarse la necesidad de crear un Departamento, dependiente de alguna Subdirección central que atienda los aspectos relacionados con la orientación vocacional y profesional, que coordine el trabajo de planeación, ordenamiento y actualización de las materias que se imparten desde el primero hasta el último semestre de las carreras, que organice la actividad de las academias para que el conocimiento y el aprendizaje de temas por cátedra sean los más actualizados y tengan una seriación adecuada

Es recomendable que se proceda al análisis del Reglamento Institucional de Tutorías y se incorporen las sugerencias que lo mejoren y lo hagan más operativo.

Aún no se cuenta con el Manual de Organización, pero el hecho de ir construyendo día a día la actividad tutorial, de ir conociendo todos los aspectos que esta tarea involucra, permitirá, al mediano plazo, elaborar dicho documento.

El Manual de Procedimientos, aunque aún no se tiene, en la práctica tutorial va quedando clara la manera en que estará conformado. Para dar seguimiento a las recomendaciones que los tutorados deben seguir, habrán de afinarse los instrumentos que permitan conocer: si el alumno asistió a las Asesorías que se le han indicado como necesarias; si las Academias y Áreas de la Preparatoria recibieron y tomaron cartas en los asuntos que los estudiantes, a través de los(as) tutores(as), han reportado que deban corregirse; si el alumno asistió con el Médico o el Psicólogo (a) para atender algún problema detectado, etcétera.

Finalmente es conveniente que continúe y de ser posible se incremente aún más, el apoyo que la Dirección General Académica, a través de las Subdirecciones de Administración Escolar y de Planes y Programas de Estudio han dado a nuestra labor. Igualmente, el respaldo que la dirección de la Preparatoria Agrícola, a través de las Subdirecciones Académica y Administrativa ha mostrado al Proceso Tutorial, debe continuar.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fiol Higuera, Mirna Guadalupe, *La Tutoría como Estrategia Viable de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior*, ANUIES, Taller impartido en la Universidad Autónoma Chapingo, 21-24 de Enero de 2014.

García Nieto Narciso, *La Función Tutorial de la Universidad en el Actual Contexto de la Educación Superior*, Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, Universidad de Zaragoza, España, Vol. 22, Num. 1, Abril de 2008, pp. 21-48.

García Nieto Narciso, Asensio Muñoz I. Inmaculada, et al., *Guía para la Labor Tutorial en la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Madrid, España, Octubre 2004, (135 p.)

Romo López, Alejandra, *La incorporación de los Programas de Tutoría en las Instituciones de Educación Superior*, ANUIES,

Tünnermann Bernheim, Carlos, *Educación Superior y Desafíos del Tercer Milenio*. Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo. Mimeo. 21 páginas.

UACH, *Programa Departamental de Tutorías de Preparatoria Agrícola*. Departamento de preparatoria Agrícola. Subdirección Académica, Chapingo, Estado de México, 13 de Abril de 2012 (23 p.)

UACH, *Proyecto Educativo del Plan de Estudios de Propedéutico. Ciclo Escolar 2011/2012*, Departamento de Preparatoria agrícola. H. Consejo Departamental de Preparatoria agrícola, Chapingo, México Abril de 2011 (159 p.)